

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 || AÑO III :: N.° 811 || Santa Fe, Sábado 25 de Octubre de 1913

SANTA FE

Ante la huelga

El arma de doble filo con que el obrero universal defiende sus derechos, la huelga, vuelve a ser esgrimida por los proletarios argentinos, aunque más como demostración de fuerza que como acción ofensiva real.

Nadie discute ya en el mundo la legitimidad de esa actitud colectiva de reacción contra el abuso del fuerte sobre el débil, y sólo se lamenta el peligroso desvío que bajo el impulso de extrañas influencias suele producirse en el curso de su violenta trayectoria, capaz de provocar trastornos superiores a los escasos beneficios alcanzados como fruto de la lucha.

Aunque entre el elemento obrero nacional predomina por fortuna una mayoría sensata y prudente, hay que reconocer la existencia de un núcleo con tendencias anárquicas, falto de arraigo en el verdadero campo socialista argentino, pero hábil y diestro en el arte de infiltrar sus malsanas orientaciones entre las huestes buenas, a las que pretenden utilizar como instrumentos de su perversidad y falta absoluta de patriotismo.

Sobre ese elemento pernicioso, llamamos la atención del proletariado de la república, a fin de que ponga vallas a la temible plaga que intenta amenazarse en su buena fe, para mejor encubrir sus bajos propósitos.

Sea la huelga lo que deba ser en un país como el nuestro, donde ese es el único recurso que la desidia legal pone en manos del obrero.

Pero mientras llega la hora en que sea innecesaria por haber sido reemplazada por leyes justas y previsoras que regulen las relaciones del capital y el trabajo, procuremos encauzar esa corriente de fuerzas algo desordenadas pero inevitables, en lecho firme y recto de serenidad, de prudencia y de tolerancia, a fin de que no se trueque en la temida «gimnasia revolucionaria» de la clásica definición burguesa.

Dentro de ese concepto, la acción de las policías queda reducida a términos perfectamente claros en cuanto a la manera de encarar el movimiento iniciado, y al modo de intervenir en las incidencias de la contienda.

Los huelguistas ejercen un derecho cuando no violan un contrato preestablecido y cuando no dificultan el ejercicio de ajenos derechos.

Mientras se mantengan, pues, dentro de esos límites de legalidad indiscutible, no cabe sino como un abuso la represión policial.

A pesar de que todo cuanto dejamos dicho pertenece en su esencia al Abecé del buen sentido, no creemos superfluo su recordación para evitar males que por desgracia fluyen con harta facilidad en estos choques de intereses sociales, en los que todo suele abundar menos la discreción y la prudencia.

——(o)——

El aumento de las patentes

Lo que dice el presidente del "Centro Unión Almaceneros"

Nos encontramos ayer al salir del palacio de la plaza San Martín, que es donde delibera el Areópago santafecino, vulgo senado, con el presidente del Centro Unión Almaceneros de Santa Fe, señor Villalba, a quien interrogamos [illegible] gestiones ante los miembros de la cámara alta, para obtener la rebaja de las patentes.

Acabo de presentar al presidente del senado, señor Cepeda,—nos dijo el señor Villalba—un extenso memorial remitido por el Centro de Almaceneros de Rosario, en que se solicita del senado deje sin efecto los aumentos proyectados.

En dicho memorial, se hacen consideraciones acertadísimas y elocuentes de orden económico social y político, relacionadas con el [illegible], que demuestran los graves trastornos que acarrearán al comercio de la provincia en general, y especialmente al gremio de almaceneros, los nuevos impuestos con que se pretende gravar los artículos de primera necesidad, que son los que más directamente afectan al proletariado.

—¿Y,—le preguntamos,—habló con algunos senadores?

—Sí, señor. El presidente señor Cepeda, me atendió gentilmente, prometiéndome dar cuenta a la cámara del escrito presentado, a fin de que ella tenga conocimiento de lo que piden los almaceneros rosarinos.

También hablé con los senadores Leiva y Saurit, a quienes expliqué la actitud asumida por el comercio en el ramo representado por mí, indicándoles de paso que si se llegara a sancionar el proyectado aumento de las patentes, quien sufriría inmediatamente sus efectos sería el consumidor, pues sería necesario aumentar el precio de los artículos de primera necesidad.

¿Qué impresiones ha recogido usted de su entrevista con dichos legisladores?

—Algo pesimistas.

El señor Saurit me manifestó que era necesario votar el presupuesto tal cual se ha proyectado, porque es preciso facilitar la gestión financiera del gobierno; y el señor Leiva me respondió que se daba exacta cuenta de la justicia que entrañaba el pedido de los almaceneros, pero que la provincia tenía necesidades que llenar y en su opinión el presupuesto se votaría tal cual ha sido sancionado en diputados.

¿Y qué actitud asumirá el centro que usted preside si el aumento de las patentes queda sancionado? ¿Se negará al pago del impuesto?

—Es una pregunta a la que sólo puedo concretarle mi opinión personal.

El «Centro Unión Almaceneros» espera la sanción definitiva del presupuesto para convocar una asamblea y resolver la actitud que asumirá, pero, desde luego, pienso que se convocaría a una asamblea magna a todo el comercio local y de las colonias, para que con el concurso de todas las voluntades y con la opinión de todos los gremios, se resuelva si se ha de resistir el pago de las patentes o si se ha de proceder al aumento del precio de las mercaderías.

Una gran manifestación pública de protesta que evidencie el común sentir de todas las fuerzas vivas del comercio santafecino y exteriorice sus anhelos, puede descontarse.

El gobierno habría así provocado un grave conflicto, ya de carácter económico o ya de carácter social.

—Se nos dice que las patentes de los almaceneros no se han aumentado en la proporción establecida para otros ramos, ¿es cierto?

—No puede haber nada más erróneo. En efecto, la patente establecida por la ley vigente para los almaceneros, nominalmente no ha sido aumentada, pero en cambio, se crean patentes especiales para la venta de infinidad de artículos como cigarrillos, quesos, pasas y muchísimos otros, que constituyen un aumento mucho mayor que los establecidos para otros ramos o gremios.

Y esto, señor, sin tener en cuenta la proyectada patente a los almacenes para la creación de laboratorios de química, que vendría a gravar de tal manera el movimiento comercial del ramo de almacén imposibilitando la existencia de pequeños negocios. Figúrese que cualquier boliche que no tuviera más que cuatro botellas tendrían que pagar 15 pesos mensuales por tal concepto. Y esa suma se aumentaría en relación a la importancia de cada negocio.

—¿Entonces estamos abocados a un encarecimiento de los artículos de almacén?

—Sin duda alguna.

Y nos despedimos del señor Villalba, no sin que antes nos hiciera presente su agradecimiento y el del centro que preside, por la cooperación prestada por SANTA FE a las iniciativas y propósitos de la simpática institución, que tan airosamente ha defendido los intereses del gremio y del comercio en general.

—

Nota: — Las impresiones pesimistas del señor Villalba han tenido su ratificación en el voto del senado.

Y bueno es hacer constar, que ni siquiera tomó en cuenta dicho cuerpo legislativo las solicitudes de los almaceneros y las de los demás centros e instituciones comerciales de Santa Fe y Rosario.

——(o)——

EL PRESIDENTE

El doctor Sáenz Peña, según informes fidedignos, reasumirá el mando antes de un mes.

El doctor de la Plaza podrá por consiguiente, iniciar como de costumbre su villegiatura anual, que casi estuvo a punto de ver frustrada por primera vez en su larga existencia de hombre amigo del «confort» en todas sus manifestaciones.

Esto afirman el doctor Gómez y «La Gaceta»; si luego resulta que no hay tal restablecimiento físico y que don Victorino se queda sin veraneo, no es nuestra la culpa.

——(o)——

Los cuarteles regionales

LA PIEDRA FUNDAMENTAL

Estaba resuelto desde hace días que mañana se colocara la piedra fundamental de los cuarteles regionales. Y así se hará.

A las 10 de la mañana se realizará ese acto con toda solemnidad, y será presidido por el gobernador de la provincia y sus ministros.

Hará uso de la palabra el doctor Menchaca, así como el coronel Velazco en nombre del ministerio de la guerra, miembro del magisterio local.

El poder ejecutivo ha invitado a los demás poderes públicos, al foro, al comercio, a la banca, etc.

Se le darán, pues, a este acontecimiento, todos los caracteres que su importancia para el progreso de Santa Fe reclama.

——(o)——

LA BUBÓNICA

Ha vuelto a aparecer en el departamento San Martín la peste bubónica que tanto daño hizo en Cañada Rosquín y otros pueblos de la provincia.

Se nos informa que en San Martín de las Escobas el colegio ha cerrado sus puertas, a causa de haberse producido ayer varios casos, y entre ellos algunos fatales.

El consejo de higiene y el ejecutivo han tomado medidas de profilaxis para evitar la propagación.

El affaire de los adoquinados

ORDENANZA QUE DEBE VETARSE

MITIN EN PERSPECTIVA

ENCUESTA DE "SANTA FE"

El interés que este gran negocio despierta ¡por fin!, y la controversia a que está dando objeto, nos halaga sobremanera, ya que siendo los únicos que hemos puntualizado los graves perjuicios de carácter económico que acarreará al vecindario la aceptación por parte de la municipalidad de la propuesta Mai, o de otra análoga, nos corresponde la iniciativa de esa discusión.

Y, a propósito de esta nuestra manera de apreciar el asunto, vamos a quebrantar una disposición de tiempo atrás adoptada: la de no entrar en discusiones ni polémicas con los demás colegas, respecto de las opiniones que a cada uno merezca este negocio, que va a alcanzar más fama que el célebre Kadino.

Hacemos esa excepción en favor de «La Opinión» y de «El Censor».

Al primero, le agradecemos los adjetivos encomiásticos de «estimado» y «gentil» colega, y el reconocimiento que hace de nuestra honorabilidad. Gracias por todo ello, pero hemos de advertirle que, cuanto ha dicho SANTA FE sobre los adoquinados, escrito está por uno de sus redactores, que sólo pone su pluma al servicio de las causas justas, y que demuestra no conocernos si nos supone capaces de amparar la realización de negocios de carácter particular.

Que como una reciprocidad al concepto emitido, pondremos a su disposición los originales de las opiniones que vayamos publicando, para que pueda constatar la procedencia de la factura.

En cuanto al segundo, por si cree que censuramos la propuesta Mai para beneficiar alguna otra, le declaramos que si dicha propuesta la consideramos inconveniente y perjudicial, la de los señores Rossi y Roca, con la que la compara, la creemos doblemente mala, doblemente perjudicial y doblemente inaceptable. Y hasta nos atreveríamos a calificarla de leonina.

Y conste que en esto de las propuestas diferentes, suelen suceder ciertas cosas no muy edificantes.

Hay quienes hacen presentar por interpuesta persona una propuesta más alta para que se les acepte la más baja por ellos presentada.

Es juego muy conocido, y nosotros podríamos indicar algunos casos.

Y prosigamos:

Según cálculos aproximados hechos por la intendencia, las indemnizaciones de los terrenos que se expropien para la apertura de las nuevas calles que deberán comprender la propuesta de las 700 cuadras, importarán alrededor de un millón de pesos. ¿Con qué va a pagar la municipalidad tan crecida suma? Sólo en una forma: aumentando los impuestos para proveerse de los fondos necesarios.

De modo que, sobre pagar caros, excesivamente caros, los afirmados, todavía tendrá el vecindario que satisfacer el millón que las nuevas calles costarán a la comuna. Se ha dicho que los que hacen oposición a la propuesta Mai son los terratenientes, la gente rica y los poseedores de terrenos baldíos.

Precisamente, son los que más se benefician con el adoquinado, y para quienes el pago no importa sacrificio alguno.

A un propietario que esté en posición desahogada, ¿qué perjuicios puede causarle la pavimentación?

Al dueño de una o varias manzanas en los suburbios o de una quinta fuera de bulevares le conviene que le lleven el adoquinado hasta su terreno, porque se lo valorizan y le facilitan la subdivisión.

Cuando las vías de acceso a una ciudad son buenas, el bien raíz lindero a esas vías, se valoriza y subdivide fácilmente.

Supongamos que se adoquinara hasta Guadalupe o el matadero, ¿se opondrían a ello acaso los terratenientes de esos puntos, dado el valor que adquirirían sus tierras? No.

Los verdaderos perjudicados con la propuesta Mai serán los pobres, la gente humilde que, a fuerza de sacrificios indecibles adquirieron un terrenito y levantaron en él su vivienda. Esos, que si no pueden pagar el adoquinado se quedarán sin terreno y sin hogar, porque se venderá en subasta, como se vendieron los terrenos de la calle General López para pagar adoquinados construidos en otra época a la mitad de precio que los construirá ahora el señor Mai.

Los que sufrirán las consecuencias del contrato o propuesta Mai, serán los obreros, empleados y cuantos alquilen hoy casas en calles no pavimentadas. Bastará que se coloque el adoquín para que se eleve el alquiler en cinco, diez o quince pesos mensuales según la finca.

Ya se ve, pues, la poca consistencia que tiene ese argumento que hemos escogido y analizado.

Publicamos a continuación un cuadro demostrativo de los diferentes precios pagados a los empresarios de adoquinados en Santa Fe, desde el año 1889 en adelante, es decir, desde hace 24 años.

Con este cuadro es con el que debe compararse la propuesta Mai, y no con la de Rossi y Roca.

He aquí dicho cuadro:

años	emp.	cord. $	adoq. $
1889	Terrosa	3.—	7.—
1893	Funes y Cía.	2.75	6.25
1895-6	Marini	3.25	7.80
1896	Crespo y Cía.	3.25	7.80
1896	Municipalidad	3.25	7.80
1897	Municipalidad	3.25	6.50
1898	Municipalidad	3.—	8.—
1899	Municipalidad	3.—	8.50
1898-9	Marini	3.25	7.80
1903	Vergojenne	2.—	7.28
1905-6-7	Bianchi y Cía.	3.60	8.3'
1906	Bianchi y Cía.	3.60	8.5
1909	Bovo y Ronchi	3.60	8.7
1909	E. Bianchi	3.80	8.70
1910	E. Bianchi	3.80	9.2
1910	Municipalidad	3.60	8.—
1912-3	Municipalidad	3.60	8.50
1912-3	Mai e hijos	3.75	8.7

LEGISLATIVAS

El presupuesto en senadores

DEBATE RUIDOSO

APROBACION A LIBRO CERRADO

Se reunió ayer por la mañana la cámara de senadores. Presidía el señor Cepeda y se encontraban presentes los señores Martínez, Cabral, González, Cullen, Zavalla, Leiva, Virasoro, Wernly, Loero, Thedy, Carreras y Costanti.

Leída el acta de la sesión anterior, el senador Zavalla pide se ponga a la orden del día el proyecto de presupuesto sancionado por la cámara de diputados, a fin de que se pueda votar sin introducir modificaciones.

El senador Thedy protesta que se quiera poner a la orden del día un asunto de tanta trascendencia, sin despacho de comisión. Asegura que ni Bareto, ausente en ese momento, ni él que estaría en abierta disidencia, firmarían el despacho en la forma que lo anuncia el senador por Obligado.

Costanti, visiblemente exaltado, dice que no se guardan ni las más elementales formas de consideración a los senadores, pretendiéndose que se trate en barbecho el presupuesto.

Zavalla insiste mostrándose inseguro en la argumentación.

Costanti mociona para que vuelva a comisión el presupuesto, a fin de que los miembros de la comisión de presupuesto que no estén de acuerdo con el despacho de la mayoría, presenten su informe en disidencia.

La moción es rechazada.

En seguida, el secretario lee la nota de la Bolsa de Comercio y Centro de Almaceneros, pidiendo se rechace el aumento de los impuestos.

Reforma de la constitución

El senador Costanti hace moción para que se autorice a la presidencia a invitar a los senadores para el miércoles próximo, con el fin de tratar la reforma de la constitución.

Zavalla pide que se dé preferencia a la moción de tratar el presupuesto.

Thedy, le replica, enrostrándole que se rehuya estudiar la reforma de la constitución prometida por los mismos radicales. ¡Esa es una claudicación!, afirma.

Se produce un cambio de palabras agrias con ese motivo.

El presidente dice que es previa una moción del senador Wernley, pidiendo se trate sobre tablas un pedido de ampliación de items por 200,000 pesos, solicitado por el ejecutivo.

—Thedy: Me opongo a que se trate

tor de la Plaza y a los ministros, para celebrar su mejoría.

—Fijóse en 5.731.455 pesos oro, el capital al 30 de junio de 1912, del ferrocarril de Villa María a Rufino.

—Se convino en que el doctor de la Plaza recibirá en audiencia especial a Mr. Roosevelt, le ofrecerá un almuerzo y lo acompañará a la estancia del señor Pereyra Iraola.

El ministro Bosch dará en su residencia un almuerzo en honor del huésped.

A estos agasajos semioficiales se unirán los que proyecta el Museo Social Argentino.

—Fueron recibidos por el doctor Plaza los señores Moreno, Derqui, Alcácer y Peña. Este invitó al presidente a la inauguración del Ateneo.

—El jefe de policía intervino personalmente en varios desórdenes promovidos por los obreros huelguistas. Calcúlase en mil el número de los trabajadores que han abandonado el trabajo.

—Se ha pedido al ministro de agricultura su mediación para conjurar los efectos del alza en los precios de las bolsas para cereales, que actualmente se venden a 12 centavos oro.

Algunos cerealistas opinan que el gobierno debía facilitar las bolsas a los colonos.

Cámara de diputados

SESION EN MINORIA

BUENOS AIRES, octubre 24—Con 42 miembros presentes, sesionó en minoría la cámara de diputados.

Saguier propone que se aplique a los ausentes la disposición del artículo 30 del reglamento, es decir, que se les retenga la parte de las dietas proporcional a la inasistencia. Dice consta... que hay en la capital 81 diputados.

Como hay asentimiento general, se ... de citar para el miércoles.

La petición radical. Nueva entrevista García-Crotto — El padrón provincial.

BUENOS AIRES, octubre 24 Aun no se sabe qué resolverá el gobernador de Buenos Aires sobre la petición de los radicales.

Los hombres de este partido no tienen fe en el señor García.

El senador Crotto cree que el partido no puede aceptar la imposición de mantener el padrón provincial, que es completamente fraudulento.

La entrevista de hoy en casa del señor García duró dos horas. Estaban presentes, además del gobernador y el senador Crotto, el ministro Uriburu, el señor Oyhanarte y el fiscal, doctor Gnecco.

El gobernador se resistió a proponer la adopción del padrón nacional, pero las negociaciones no se interrumpieron porque se convino en continuar mañana la conferencia.

La diputación bonaerense se reunió a puertas cerradas en el congreso para deliberar sobre la pretensión radical.

Desórdenes en Quilmes — García y los radicales

BUENOS AIRES, octubre 24 — En Quilmes, después de terminada una conferencia socialista, en la que hablaron el doctor Palacios y otros oradores, se produjo un incidente sangriento en la estación, en el que intervinieron particulares, la policía y el intendente. Hubo palos y tiros, resultando herido el doctor Alberto Diego y otros.

La policía oculta el hecho.

—Noticias de La Plata, dan por terminadas las negociaciones entre el gobernador García y los radicales. Estos han resuelto esperar la contestación al memorándum presentado al gobernador.

De Jujuy — Propósito del doctor Gómez El enrolamiento — Homenaje al doctor Rojas El Dr. Figueroa en la Casa Rosada.

BUENOS AIRES, octubre 24—Llegó de Jujuy don Cástulo Aparicio. Viene a tramitar su jubilación.

—Dicen de Jujuy que el senador Iturbe prestigia la candidatura de su cuñado Valle, para diputado nacional.

—Un religioso de Córdoba ha recibido una carta de un miembro de la familia del doctor Indalecio Gómez, afirmando que éste se retirará definitivamente a la vida privada cuando abandone la cartera del interior.

Los radicales de Córdoba confían la presidencia del comité al doctor Vidal Peña.

Sostendrán las candidaturas del doctor Eleodoro González y don José María Zafaza, para diputado nacional.

Vidal Peña es ... electo senador provincial por Famaillá.

—Don Mario Ferreyra será ... presidente de la junta de gobierno del partido.

—El ministro del interior dirigió una circular a los jefes ... acerca de la rectificación del enrolamiento general. La circular recomienda el envío al ministerio de todas las observaciones prácticas que les sugiera la aplicación de la ley.

—El domingo estará en Mendoza el doctor Hipólito Irigoyen.

—El personal de la cámara federal de apelaciones entregó al doctor Angel D. Rojas, camarista que acaba de renunciar para aceptar la candidatura a la gobernación de San Juan, un busto de Sarmiento, como recuerdo y homenaje a las virtudes del ex magistrado.

—La novedad del día en la casa de gobierno ha sido la presencia en ella del doctor Figueroa Alcorta, que visitó a los ministros, deteniéndose un buen rato en el despacho del de obras públicas.

Los radicales en Buenos Aires — Pleito fallado — Varias

BUENOS AIRES, octubre 24—En la entrevista de hoy, el gobernador García manifestó a los delegados radicales que considera inconveniente la propuesta de practicar el escrutinio inmediatamente después de clausurado el comicio y la presencia de comisionados federales que fiscalicen el acto.

Lo primero es regresivo y contrario al progreso realizado en materia de elecciones, y lo segundo deprimente para la soberanía de la provincia.

En cuanto al padrón, se someterá a un contralor estricto, comparándolo con el nacional, a fin de depurarlo. La adopción lisa y llana del padrón de la nación sería, en concepto del señor García, inconstitucional.

El escrutinio tal como lo establece la ley provincial, continuó el gobernador, ofrece mayores garantías que el nacional, pues en éste las urnas son entregadas por el presidente del comicio al correo y es posible su sustitución.

Los representantes radicales dijeron que llevarían la palabra del gobernador al seno de la junta de gobierno del partido y que en la semana entrante contestarían, ya con instrucciones precisas.

Los diputados nacionales antipartistas, previo un cambio de ideas, convinieron en combatir cualquier acto que significara acceder a los pedidos radicales.

Se proponen interpelar al ministro del interior acerca del ... a lo pedido de intervención a Buenos Aires.

—Se rechazó la adjudicación de ... propuesta por los comerciantes Lamas, Gómez y Compañía.

—La suprema corte de justicia rechazó la demanda de don Juan Castagnino contra el gobierno de Santa Fe por entrega de tierras que al fallarse la cuestión de límites con Santiago pasaron a propiedad de Santa Fe.

Ecos del día

LO PREVISTO Y LO QUE VENDRA

Desde anoche tenemos presupuesto. El senado lo sancionó poco menos que a libro cerrado, con el voto de la representación radical y de los señores Virasoro, Cabral y Leiva, y con la aquiescencia del señor Cepeda.

Están, pues, de parabienes el doctor Menchaca y el partido oficial que, con los mismos o peores procedimientos que usaban aquellas legislaturas de las oligarquías, tan fustigadas por el radicalismo, han conseguido un triunfo contra el pueblo que trabaja y pagará silenciosa y mansamente las enormes gabelas que impone la nueva ley rentística.

No nos extraña el suceso.

Desde que los legisladores coalicionistas empezaron a hablar de las conveniencias y necesidades efectivas, invocando el bien de la provincia y el patriotismo, descontamos el resultado que dió anoche la sanción de la ley.

Era lo previsto.

El gobernador y su círculo no han escatimado medio para llegar al fin.

Inútiles han sido las manifestaciones de protesta y las voces de consideración llevadas ante los poderes públicos.

El consorcio de radicales y coalicionistas (¡quién lo dijera!) lo ha echado todo a un lado, y la ley se ha hecho, y con la ley la expoliación.

Ni el ejecutivo, ni los que lo secundan, se dan cuenta de las consecuencias de su obra.

Han jugado con armas de dos filos, y serán víctimas de sus propios errores y desaciertos.

El aumento de las patentes les levantará en contra la campaña santafecina.

La Liga del Sur sale del debate fuerte y triunfante.

Las diferentes fracciones opositoras tendrán el camino hecho para batir al oficialismo en las próximas elecciones.

Y por detrás de todo esto, que es el a b c de los acontecimientos a producirse, ya asoma amenazante el fantasma de rebeldías justificadas, por parte de las clases productoras y consumidoras, que ven con el mayor desencanto que de poco sirven los grandes y austeros principios políticos y los bellos programas.

El senado cavó anoche la fosa del gobierno santafecino.

——(o)——

SOCIALES

Consideraciones sobre modas

Dice nuestra colaboradora:

Los vestidos angostos, las faldas lisas, el traje tailleur, los chalecos, las blusas y las batas flexibles son a propósito para la vida de movimiento, actividad y aglomeraciones.

Así, nada hay más delicioso ni cómodo que la delicada y esbelta silueta moderna; pero... como toda moda tiene su exageración, las mujeres han conseguido por hacer criticable esta moda, porque han llegado a un extremo de desnudez casi completo. El pudor y la decencia no han desertado del mundo, que yo sepa, ni desertarán, aunque multipliquen las teorías contrarias, y hasta para la verdadera coquetería, que anhela agradar al hombre, hay que advertir que sus miradas van más hacia los tesoros misteriosos y cubiertos que hacia lo que se le ofrece.

Quiero, pues, poner en guardia a mis lectoras, y no precipitarlas en esa semi-inconsciencia de la Moda que, poco a poco, nos va haciendo aceptar todas las locuras que inventa. Sigamos la Moda, pero evitemos algunas modas. El encanto de la atracción es el misterio. En una crónica de modas de la cual me inspiro, estando perfectamente de acuerdo con ella, leo que en Deauville ha sido un verdadero escándalo la exhibición de todo género de encantos con o sin transparentes.

¿Cómo hacer entrar en razón a todos estos espíritus alocados?... ¿Quién hará entrar en razón a estas pobres mujeres, que pierden, casi inconscientemente, toda noción de pudor y de recato? ¿Qué vanidad, qué anhelo, qué favor de triunfo las guía?...

Hay que encaminar el gusto femenino hacia las sanas tradiciones, y más en nuestro ambiente, en donde el hombre, ya sea padre, marido, novio o hermano, es celoso de la reputación de la mujer que está a él ligada por alguno de estos lazos. La moda debe llevarse, pero con reserva, con mucha reserva.

Carnet rosarino

Será todo un acontecimiento social la consagración del enlace de la señorita Lucrecia de Elía con el doctor Matías Mackinlay Zapiola, el que se llevará a cabo el día 30 del corriente.

—La señorita Juana Blanco, presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, ha recibido las siguientes donaciones:

Empleados de la casa Murzio, pesos 234 con 70 centavos; Comisión pro-bazar Anglo-Alemán, pesos 200; Jockey Club, 200 pesos.

—Ha llegado a esta ciudad procedente de Santiago de Chile el secretario de la legación de Bolivia en aquel país doctor Enrique Calvo, en compañía de su distinguida esposa Alda Funes.

—Ha dejado de existir en esta ciudad a la edad de 63 años el antiguo vecino don Gabriel Estapé.

El sepelio de sus restos se llevó a cabo en el cementerio San Salvador, concurriendo un gran número de las relaciones del extinto.

—Encuéntrase enferma doña Elisa Meyer de Monasterio.

—Continúa la gravedad en el estado de doña Corinda Díaz de Díaz.

—Enferma doña Sabina Bazán de Herrera.

—Mejorada doña Rosa Castagnino de Carrasco.

—Ayer regresó procedente del viejo continente el señor Moisés Wachs, conocido comerciante rosarino, después de una interesante recorrida por las principales capitales europeas.

—En el salón crema de la confitería La Perla, efectuóse el te con que un núcleo de amigas obsequiaba a la señorita Adelaida Saraceni, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Fué una simpática demostración de aprecio, siendo la obsequiada objeto de sinceras felicitaciones por parte de las asistentes al te.

De Paraná

Sumamente lamentado ha sido en la ciudad de Gualeguaychú el inesperado fallecimiento del señor Angel Fontana.

El extinto era una persona muy co-